

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°134
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 20 de octubre de 2023, siendo las 15:58 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°134 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio, don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay II.- CUENTA ALCALDE: No hay; III.- TABLA ORDINARIA: ACUERDO PARA NO ACOGER LAS OBSERVACIONES FOLIOS: 18-CE realizada por Gerardo Salvo; 19-CE realizada por Gerardo Salvo; 05-OF realizada por Rodrigo Alcaino Torres; 07-FW realizada por Patricia González; 21-FW realizada por Mariela Donoso; 27-FW realizada por Alejandro Canales; 28-FW realizada por Josefa Zambrano; 29-FW realizada por Francisca Escobar; 30-FW realizada por Alexis Obreque; 31-FW realizada por Javiera Labra; 32-FW realizada por Leonor Cabrera; 57-FW realizada por Nirvana Yzarra; 33-FW realizada por Stephanie Pérez; 34-FW realizada por Nicolette Ramírez; 35-FW realizada por Sefora Duran; 36-FW realizada por Esperanza Mujica; 38-FW realizada por Joaquín Murgas; 43-FW realizada por Lucas González Guzmán; 44-FW realizada por Belén Inostroza; 56-FW realizada por Emily Ramírez; 47-FW realizada por Amelie Moreno Salas; 48-FW realizada por Ariana Méndez; 55-FW realizada por Tiare Vidal; 02-OP realizada por Ana María Bravo Orellana; 62-FW realizada por Amparo Cifuentes; 54-FW realizada por Darío Plaza; 53-FW realizada por Eduardo Antonio Galaz Toro; 46-FW realizada por Martina Salazar Cantillana; 39-FW realizada por Vanessa Cisternas González; 05-FW realizada por Eva Alarcón; 59-FW realizada por Macarena Hernández; 03-AU realizada por Juan José Rojas Bustamante; 10-CE realizada por Ernesto Hevia Balbontin; 52-FW realizada por Sofía Hueche; 37-FW realizada por Ismael Cornejo; 40-FW realizada por Débora del Pilar Cortes; 20-CE realizada por Pablo Sepúlveda; 21-CE realizada por Pablo Sepúlveda; 06-AU realizada por Nadia Rivas; 23-FW realizada por Roberto Aedo; 40-FW realizada por Débora del Pilar Cortes; atendido a que la materia abordada en las respectivas observaciones no es competencia de un Plan Regulador Comunal, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones

consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 2) ACUERDO PARA NO ACOGER LAS OBSERVACIONES FOLIOS: 61-FW realizada por Ariel Morales; 41- FW realizada por David Banda ; 02-FW realizada por Domingo Moncada Vergara; 03-FW realizada por Claudia María Barría; 06-OP realizada por Daniela Carolina Gutiérrez Muñoz ;15-FW realizada por Patricia Retamales; 20-FW realizada por Sebastián Alonso González Lecaros; 08-OF realizada por Patricia Ana Quilodrán Palacios; 22-FW realizada por Enrique Reinaldo Fuentes Duran; 26-FW realizada por Ismael Cornejo Linares; 63-FW realizada por Maribel Yáñez Ferrada; 05-AP realizada por Roberto Eduardo Toro Thomas; 14-FW realizada por, Ronny Alcántara; 60-FW realizada por Roxana Maldonado; 18-FW realizada por Jaime Maruri; 08-FW realizada por Ricardo Leiva; 11-FW realizada por Rodrigo Ortega; 24-FW realizada por Patricio Larraechea; 58-FW realizada por Constanza Jeria; 49-FW realizada por Manuel Gallardo Ligueño; 51-FW realizada por Renato Adolfo Villagra y 01-OF realizada por Luis Alberto Leiva Zúñiga. Atendido a que no representa una observación fundada a la Imagen Objetivo presentada según lo dispuesto en el Art. 28 Octies. de la LGUC, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 3) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 10-OF realizada por Rogers Henríquez, atendido a que el área consultada no corresponde a alguno de los seis sectores de abordados en el estudio y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 4) ACUERDO PARA ACOGER LAS OBSERVACIONES FOLIOS: 03-AP realizada por Úrsula Eugenia Collao, 04-FW realizada por Minerva Andrea Farías Meneses, 17-FW realizada por Margarita Valenzuela, 42-FW realizada por Jacob Acuña, 50-FW realizada por Karen Núñez, 09-OP realizada por Rogers Henríquez, 01-AU realizada por María Cáceres, y 05-CE realizada Pablo Troncoso, atendido a que refuerza de manera general la propuesta de Imagen Objetivo del Plan. y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 5) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 07-AP realizada por Eduardo Palma Echaiz respecto a ampliar la visión del Plan de "Orientación Agrícola" a "Orientación Agrícola y Turística", debido a que refuerza de manera general la propuesta de Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 6) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 16-CE realizado por Francisco Steib, respecto a aumento de densidad y eliminación de vialidad estructurante debido a que anteproyecto aprobado

aún se encuentra en tramitación en él SEA y además, altera la visión de desarrollo en relación al crecimiento armónico de la comuna y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 7) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 23-CE realizada por Juan Pablo Benavente, respecto a eliminación de vialidad estructurante debido altera la visión de desarrollo en relación a la proyección de una red vial de la comuna, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies” y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 8) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 11-CE realizada por José Ramón Ugarte, se acoge parcialmente en consideración al reconocimiento de Monumento Nacional y Parque Intercomunal, junto con la eliminación de zona área verde privada. No se acoge el no considerar a Alto Jahuel dentro del estudio del PRC, aumentos de densidad ni eliminación de vialidad estructurante y áreas verdes, debido a que altera la visión de desarrollo del plan, respecto a los objetivos relacionados al Crecimiento Armónico, Red Vial, Desarrollo, Productivo, Identidad Cultural y sistema natural, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 9) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 12-FW realizada por Rodrigo Ortega Abraham, atendido a que se restringe la altura máxima para el sector de alto jahuel a 2 pisos, no obstante la altura en metros y los perfiles de vías con sus respectivas ciclo vías se definirán en el anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 10) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 66-FW realizado por Quiero Mi Barrio Alto Jahuel, atendido a que se establecieron usos de suelo de equipamiento y área verde en sector Villa Santa Rita y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 11) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 04-AU realizada por Eva Alarcón, atendido a que reducir densidad en Zona Nuevo Centro altera la visión de desarrollo en relación al crecimiento armónico de la comuna y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones

consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 12) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 03-OP realizada por Domingo Valenzuela Durret, respecto a aumento de densidad, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes, tampoco se acoge el congelamiento de permisos de edificación debido a ser materia de anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 13) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 57-FW realizada por Valentina Sepúlveda Paredes, atendido que se modifica el trazado vial proyectado inicialmente, trasladándola al deslinde poniente de la planta. No se acoge para Zonas Habitacionales Existentes y Nuevas el reconocimiento de usos mixtos y se aclara que las Zonas Habitacionales Existentes y Nuevas proyectadas por el estudio son consideradas uso residencial exclusivo y sus actividades complementarias quedan sujetas a lo dispuesto en el artículo 2.1.26 de la OGUC y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 14) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 13-CE realizada por Patricio Pérez Pérez, respecto al aumento de densidad en el predio ubicado en Buin Oriente, el cual se modifica, pasando de una zona de Transición Urbana a una Zona Habitacional Nueva con densidad de 125h hab/ha. y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 15) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 06-FW realizada por Carola Armijo, disminuyendo las densidades y alturas en el sector de Buin Oriente. En relación la gestión del transporte público no es competencia de un Plan Regulador Comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 16) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 10-FW realizado por Herbert Henríquez, atendido a que en la zona correspondiente a Buin Oriente se están proyectando dos nuevos atravesos al poniente para salida a la carretera 5 sur y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 17) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 04-OP realizada por Daniela Von Teuber, respecto a la modificación de usos de suelos, definición de área verde privada y al retiro de inmueble del anexo de patrimonio, en

conformidad a la información presentada por los remitentes y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 18) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 09-FW realizada por Blanca Saldívar, atendido a que propone una mejora en términos de vialidad estructurante en el sector de Buin Oriente, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 19) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 07-CE realizado por Guillermo San Martín, atendido a que se acogen modificaciones respecto a densidades y proyección de vialidad estructurante en el sector de Villaseca siendo coherente con la visión de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 20) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 08-AU realizada por Eduardo Palma Echaiz, atendido a que se acoge modificaciones respecto a densidades y alturas en el sector próximo al futuro Hospital San Luis de Buin Paine siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 21) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 19-FW realizado por Hugo Salinas Laval, atendido a que se elimina inmueble demolido del listado del Estudio de Patrimonio Inmueble y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 22) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 08-CE realizada por Pablo Manterola, atendido a que se acogen modificaciones respecto a densidades y alturas en el sector próximo al futuro Hospital San Luis de Buin Paine siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y permiso de edificación vigente, junto con la eliminación inmueble intervenido del listado del Estudio de Patrimonio Inmueble y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 23) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 07-OP realizado por Clemente Errázuriz, atendido a que acoge propuesta de modificación de aumento de densidad y ampliación de usos de suelo en sector Villaseca siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos

observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 24) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 13- FW realizada por Guillermo San Martín Camponovo, respecto a incluir anteproyectos aprobados en el sector de Villaseca en consideración a las vialidades de los anteproyectos aprobados que se señalan en la observación folio 07-CE y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 25) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 01-FW realizado por Enrique Fuentes Duran debido a que, por una parte, refuerza de manera general la propuesta de Imagen Objetivo. Sin embargo, el aumento del límite urbano no es competencia de un Plan Regulador Comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 26) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 25-FW realizado por Claudia Barría, debido a que aumento de densidad en sector La Paloma (Maipo) no es coherente con la visión y objetivos de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 27) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 16-FW realizada por Rubén Guerrero respecto al aumento de densidad de todo el predio, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 28) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 64-CE realizada por Marco Ibarra respecto al aumento de densidad de todo el predio, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 29) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 65-FW realizada por Cristian Berrios respecto al aumento de densidad de todo el predio, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de

elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 30) ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 09-CE realizada por Francisco Vergara debido a la falta de antecedentes que sustenten eliminar del listado de inmuebles patrimoniales y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 31) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALEMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 06-CE realizada por Pablo Troncoso disminuyendo la altura de edificación del predio contiguo, sin embargo, las otras materias solicitadas no cumplen con lo establecido en la LGUC y OGUC y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 32) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALEMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 12-CE realizada por Julio Poblete en relación a todas las materias abordadas en la Imagen Objetivo, mientras que la definición de perfiles viales y sus áreas verdes corresponderán a la etapa de anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 33) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 02-CE realizado por José Ignacio Zegers, respecto a modificaciones de densidades en el sector de Nuevo Buin siendo, al existir un permiso de edificación vigente y ser coherente con la visión de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 34) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 03-CE realizada por Graciela Córdova, incluyéndose en el listado de inmuebles patrimoniales la Casa Museo Félix Maruenda, a evaluar en la etapa de anteproyecto considerando el su valor material e inmaterial y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 35) ACUERDO NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 14-CE realizado por Patricio Pérez, respecto a respecto a aumento de densidad a 160 hab./ha, en sector de Nuevo Buin, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies". 36) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 15-CE realizada por Jorge Figari, especialmente en

materias correspondientes a la Imagen Objetivo. Mientras que la definición de perfiles viales y de áreas verdes será determinada en la etapa de Anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 37) ACUERDO PARA ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN FOLIO: 22-CE Raúl Gálvez, considerando únicamente la propuesta de área verde en el borde del Canal Vilucano, mientras que las otras materias corresponden a temas a abordar en la etapa de Anteproyecto y en el próximo estudio de Plan Regulador Comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 38) ACUERDO NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 17-CE realizado por Francisco Steib debido a que propuesta de modificación de centralidades, altera propuesta de imagen objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 39) ACUERDO PARA ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 24-CE: realizada por Juan Pablo Benavente incorporando la vialidad proyectada y aprobada mediante EISTU, al ser una propuesta coherente con la imagen objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies”. 40) ACUERDO PARA ACOGER LOS TERMINOS DEFINIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO, APROBANDO LA PROPUESTA DEFINITIVA DE IMAGEN OBJETIVO según lo estipulado en el informe SECPLA N° 115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto”

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes a todos, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 134 Extraordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse día viernes 20 de octubre del 2023, siendo las 15:58 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial y telemáticamente por la gran mayoría del concejo, acordado en un concejo anterior y pasamos a tabla, en el punto uno tenemos aprobación y observación a actas y en esta ocasión no tenemos por ser un concejo extraordinario, en Cuenta Alcalde tampoco tenemos un punto y pasamos a tabla Ordinaria, en el primer punto sería el acuerdo rechazar LAS OBSERVACIONES FOLIOS: 18-CE realizada por Gerardo Salvo; 19-CE realizada por Gerardo Salvo; 05-OF realizada por Rodrigo Alcaino Torres; 07-FW realizada por Patricia González; 21-FW realizada por Mariela Donoso; 27-FW realizada por Alejandro Canales; 28-FW realizada por Josefa Zambrano; 29-FW realizada por

Francisca Escobar; 30-FW realizada por Alexis Obreque; 31-FW realizada por Javiera Labra; 32-FW realizada por Leonor Cabrera; 57-FW realizada por Nirvana Yzarra; 33-FW realizada por Stephanie Pérez; 34-FW realizada por Nicolette Ramírez; 35-FW realizada por Sefora Duran; 36-FW realizada por Esperanza Mujica; 38-FW realizada por Joaquín Murgas; 43-FW realizada por Lucas González Guzmán; 44-FW realizada por Belén Inostroza; 56-FW realizada por Emily Ramírez; 47-FW realizada por Amelie Moreno Salas; 48-FW realizada por Ariana Méndez; 55-FW realizada por Tiare Vidal; 02-OP realizada por Ana María Bravo Orellana; 62-FW realizada por Amparo Cifuentes; 54-FW realizada por Darío Plaza; 53-FW realizada por Eduardo Antonio Galaz Toro; 46-FW realizada por Martina Salazar Cantillana; 39-FW realizada por Vanessa Cisternas González; 05-FW realizada por Eva Alarcón; 59-FW realizada por Macarena Hernández; 03-AU realizada por Juan José Rojas Bustamante; 10-CE realizada por Ernesto Hevia Balbontin; 52-FW realizada por Sofía Hueche; 37-FW realizada por Ismael Cornejo; 40-FW realizada por Débora del Pilar Cortes; 20-CE realizada por Pablo Sepúlveda; 21-CE realizada por Pablo Sepúlveda; 06-AU realizada por Nadia Rivas; 23-FW realizada por Roberto Aedo; 40-FW realizada por Débora del Pilar Cortes; atendido a que la materia abordada en las respectivas observaciones no es competencia de un Plan Regulador Comunal, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Alcalde para complementar algunas de los argumentos por los cuales se propone el rechazo sobre estos folios, ¿si me permite? Folio 21-FW, solicito que ese explique que el sector por el cual se pregunta no está contemplado en el actual proyecto del Plan Comunal y que incluso no es considerado en sector urbano en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, por lo cual se refiere a un sector respecto al cual este Concejo no tiene competencia para regularlo por medio de un plan regulador, en el folio 27-FW se refiere a que es una materia de ante proyecto del plan regulador, solicito que se precise para que el vecino sepa con claridad que esa etapa de ante proyecto es una etapa posterior a la actual dentro de la etapa, dentro del proceso de la elaboración del plan regulador, en la 31-FW es la misma observación, 32-FW solicito que se precise que una observación genérica que no se refiere a algún punto en particular de la imagen objetiva, el plan regulador de manera específica, en el folio 33-FW que se precise que por una parte contiene observaciones genéricas y por otra observaciones que se refieren a materias que no son competencias del plan regulador comunal, en el folio 35-FW precisar también que es una observación genérica, no se pronuncia sobre puntos específicos de la imagen objetiva que se ha presentado a la comunidad y que el proyecto no puede referirse a trabajo y educación de manera específica, en el folio 43-FW precisar también que es un cometario genérico, en el folio 2-OP aquí lo que se propone es señalar que las observaciones que se formulan no son

materia de plan regulador, pero fíjese que hay un punto que si se refiere a materia de plan regulador, que es el punto uno de esta observación, cuando plantea crear nuevas áreas verdes, sin embargo ese punto que si es materia de plan regulador comunal, pero es una observación genérica y precisaría que de todas maneras el proyecto si contempla la creación de nuevas áreas verdes dentro de la respuesta y como es genérica no podemos acogerla, el 62-FW en ese tengo una duda, a ver la 62-FW, la 72 está en el grupo uno o no director? Porque como no vienen ordenadas yo no...

Oscar Contreras: No, la 72 no está, solo hasta la 62-FW realizada por Amparo Cifuentes.

Concejal Ariel Gómez: Por doña Amparo Cifuentes, porque ahí, bueno cuando salga la comento, pero ahí yo tengo una opinión distinta a la propuesta y hasta ahí no más alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, tomamos la votación y bueno primero que todo agradecer a los que pudieron participar en las distintas comisiones, que también eso es importante destacar de que muchos de los concejales, concejalas que pudieron participar en gran parte de las distintas comisiones para llegar a esta votación, entonces tomamos votación del acuerdo para rechazar las observaciones de los folios que leí anteriormente, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, primero antes de votar, destacar el trabajo que se realizó en las comisiones, creo que fueron más de siete reuniones de comisiones las que se desarrollaron, agradecer también cada uno del memorándum que fueron naciendo de cada una de las comisiones, lo que nos ayudó también a los que no pudimos estar en todas las comisiones, a podernos interiorizar de todos los puntos y poder tomar una decisión en este paso hacia la obtención final de un plan regulador comunal y poder cumplir con esta herramienta de planificación urbana que hace tantos años no ha tenido nuestra comuna, APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde quería al igual que el colega Marcelo destacar el trabajo realizado en las comisiones, tuve la oportunidad de participar en al menos tres o cuatro y si bien ahí hay muchas, muchos aspectos técnicos dentro de la discusión que quizás muchas veces no manejamos, porque nuestra formación no va por esa área, el equipo técnico de la Secpla pudo responder y ayudarnos, también a saber cómo pronunciarnos, porque esta es una etapa relevante saber cuál es la opinión de las vecinas y los vecinos respecto al plan regulador, pero en este punto en particular efectivamente habían muchos comentarios que no correspondían a observaciones como tal a la idea de plan regulador, sino que muchas veces opiniones o cosas que escapaba a las competencias, por lo tanto y dicho todo lo anterior alcalde yo APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: Muchas gracias alcalde, antes de emitir mi votación al igual que mi colega Álvarez y concejala Aguilera, también quisiera hacer un breve comentario respecto a este proceso que se ha iniciado o que tiene por objeto básicamente planificar en nuestra comuna, nosotros entendemos y creemos que Buin hace mucho tiempo que tiene un problema muy profundo en esta materia, creo que es super importante ordenar de manera democrática nuestro territorio y es muy importante que los vecinos y vecinas de Buin también pueda conocer lo que se ha discutido en las distintas comisiones que se hicieron para el efecto, y había, hay una deuda muy importante con el tema del ordenamiento territorial, creo que nuestra comuna durante mucho tiempo y todavía así lo es, ha adolecido de instrumentos que permitan por ejemplo que las inmobiliarias no vengan a nuestra comuna a construir de manera inescrupulosa sin tener obviamente obras de mitigación que puedan de alguna manera, de alguna manera y quiero ser enfático en esto, de alguna manera poder disminuir el impacto que se produce, porque la comuna todavía tiene en mi opinión por supuesto muchísimos problemas que tenemos que hacernos cargo de aquello, que básicamente tiene que ver con ordenamiento territorial, tiene que ver con temas de congestión vehicular, tiene que ver con la excesiva oferta ¿no? de vivienda en nuestra comuna, así que yo creo que en esta línea estamos al menos discutiendo estos temas, creo que han sido relevantes y me parece también destacar ¿no? el rol de los profesionales del departamento específico de nuestro municipio y nada, ojala podamos tener también en otras áreas de la comuna que son tan sensibles también poder estar discutiendo como ha sido esta discusión en particular, dicho eso alcalde voy a APROBAR también lo que se está sometiendo a votación.

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde, buenas tardes, en primer lugar, saludar a los colegas y a todos los que nos están bien do a través de las redes sociales, alcalde solamente precisar y agradecer enormemente el compromiso de los concejales que asistieron, fueron siete comisiones que se realizaron de arduo trabajo y saludar también y agradecer a los funcionarios municipales que también tuvieron bastante paciencia y con su profesionalismo logramos sacar adelante esta gran etapa que no termina el día de hoy, sino que hoy día, ya mañana o en un par de minutos más vamos a dar otro paso que se viene de más trabajo, así que director Oscar Contreras mis felicitaciones para usted, a Victoria también, a Diego Requena, a Alex Nora también que ahí estuvo trabajando también como asesor técnico y también, se me olvida, a Jaime Carbonell que también estaba presente en las distintas comisiones que realizamos y también a nuestro Secretario Municipal don Gerónimo que muchas veces nos asesoró en varias ocasiones que nosotros como lo decían los anteriores colegas no teníamos muchas expertiz en este tema y hemos ido aprendiendo durante el camino y ha sido un aprendizaje favorable, sobre todo con la disponibilidad reitero, de los

funcionarios municipales que han realizado una gran labor, así que reitero en primer lugar alcalde el agradecimiento a los funcionarios que hicieron posible esto y ha a seguir trabajando por este plan regulador tan anhelado por nuestros buinense, así que APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, bueno primero que todo agradecer a los funcionarios, me sumo al saludo del concejal Manuel Sánchez, a Victoria, a Diego, Jaime, a don Alex, al director de Secpla don Oscar por el trabajo que realizaron en las comisiones, como dijo por ahí el concejal Álvarez, si bien es cierto uno quizás podía asistir a todas o no asistía en algunas por x motivos, pero le trabajo cuando se retomaba, se retomaba en orden, estructurado, siempre con la expertiz técnica, con la paciencia de los chicos que muy, muy importante y sobre todo la paciencia que nos tuvieron a nosotros, porque si bien es cierto no somos expertos la verdad que creemos que el trabajo realizado o de forma muy profesional tanto por parte de la oficina técnica como por parte de nosotros y la verdad agradecer a los colegas que fueron parte de las comisiones, fueron siete comisiones muy extensas donde tuvimos reuniones muy entretenidas, viendo los planos revisando también obviamente las observaciones de lo cual es un trabajo del que estoy muy orgulloso, APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde la verdad es que sería bueno, lo he planteado varias veces, sería bueno poder transmitir también las sesiones de las comisiones de trabajo que tiene este concejo, así podríamos ver que hay concejales que no dicen nada, no hacen aporte alguno durante las sesiones de las comisiones de trabajo, al respecto yo ya formulé mis observaciones respecto de alguno de los folios, de observaciones presentadas y creo deben ser complementadas y en particular también quedó una pendiente, porque efectivamente está en el primer grupo, es el folio 62-FW que se rechaza o se propone rechazar, porque se dice que no se acoge observación debido a que la materia abordada no es competencia del Plan Regulador Comunal, sin embargo se observamos esta observación alcalde se plantea un punto que es materia del Plan Regulador, que en el fondo es generar más espacio o para actividad comercial dentro de lo que es Buin Oriente, también contempla mayor flujo de transporte con acercamiento al tren, eso en materia del plan regulador, entonces yo creo alcalde que sobre ese punto debiéramos también mejorar la respuesta que se da en el sentido de que efectivamente alguna de las zonificación es que se contempla para Buin Oriente si permitirían la realización de determinadas actividades comerciales, pero creo que hay que explicitarlo, y que precisando eso también procede el rechazo, así que, sin perjuicio, o sea esperando que se incorporen las observaciones que formulé APRUEBO la propuesta que se nos presenta de rechazar las observaciones que han sido sometidas a votación alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias señor alcalde, primero que nada, quisiera destacar el trabajo del equipo técnico de la Secpla, de los concejales que participaron de este trabajo tan técnico, pero muy relevante para que nuestra comuna tenga su plan regulador que viene a ordenar y normar nuestro territorio, queda mucho trabajo por delante, APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala, yo también RECHAZO las observaciones de los folios que leímos en el punto número uno de la tabla, entonces se da por aprobado...

Secretario Municipal: Alcalde, para que quede bien el acta ¿si me permite, aprueba el acuerdo de rechazar?

Alcalde Miguel Araya: Sí, estoy confundido, APRUEBO, ya, pasamos al punto número dos, hay unanimidad.

Punto dos: Acuerdo para no acoger las observaciones folio: 61-FW realizada por Ariel Morales; 41- FW realizada por David Banda ; 02-FW realizada por Domingo Moncada Vergara; 03-FW realizada por Claudia María Barría; 06-OP realizada por Daniela Carolina Gutiérrez Muñoz ;15-FW realizada por Patricia Retamales; 20-FW realizada por Sebastián Alonso González Lecaros; 08-OF realizada por Patricia Ana Quilodrán Palacios; 22-FW realizada por Enrique Reinaldo Fuentes Duran; 26-FW realizada por Ismael Cornejo Linares; 63-FW realizada por Maribel Yáñez Ferrada; 05-AP realizada por Roberto Eduardo Toro Thomas; 14-FW realizada por Ronny Alcántara; 60-FW realizada por Roxana Maldonado; 18-FW realizada por Jaime Maruri; 08-FW realizada por Ricardo Leiva; 11-FW realizada por Rodrigo Ortega; 24-FW realizada por Patricio Larraechea; 58-FW realizada por Constanza Jeria; 49-FW realizada por Manuel Gallardo Ligueño; 51-FW realizada por Renato Adolfo Villagra y 01-OF realizada por Luis Alberto Leiva Zúñiga. Atendido a que no representa una observación fundada a la Imagen Objetivo presentada según lo dispuesto en el Art. 28 Octies. de la LGUC, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolida

do de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies", tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO EL acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Támara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en las comisiones alcalde APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajo en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde es complejo este punto, porque la verdad me resulta extraño afirmar que estas observaciones lo que hagan sean reforzar de manera general la propuesta de imagen objetivo, porque reúne características similares a algunas observaciones de las que vimos en el punto uno que son más bien observaciones genéricas, por lo tanto, creo que en la propuesta que se nos hace, que nos hace el alcalde, que es técnicamente quien formula la propuesta al concejo municipal, es errada en este punto y es por ello que yo en lo personal RECHAZO el punto, la propuesta del punto cuatro alcalde, porque son observaciones más bien de carácter genérico que no se pronuncian respecto de aspectos específicos del plan regulador de la imagen objetivo y que, y que no podemos pronunciarnos por tanto respecto de aquella.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada para acoger las observaciones de los folios ya leídos en este punto.

Número cinco:

Concejal Ariel Gómez: alcalde me permite reiterar por favor, la solicitud, mire, cada observación tiene dos números, el folio, por ejemplo, aquí estoy viendo una que es el folio 60-FW, pero tiene un número de ficha de observación y es el número 51, la ficha de observación va correlativa dentro de todas las que hemos recibido, entonces como los folios no los enviaron ordenados en el orden que tenemos que votar, le solicito que cuando someta a votación un folio específico indique también cual es el número de la ficha de observación para poder buscarla, porque yo he hecho observaciones a mano a algunas, pero necesito revisarlas.

Alcalde Miguel Araya: ¿Director que folio es el punto cinco?

Oscar Contreras: Deme un segundo, tengo que buscar acá en el listado, a ver si es que me ayuda uno de los cuatro que estamos conectados, el folio 07AP, el que lo ten gas lo pueda indicar, el documento Word.

Alcalde Miguel Araya: ficha 44.

Concejal Ariel Gómez: ficha 44, aquí está.

Alcalde Miguel Araya: el punto cinco sería: acuerdo para acoger la observación folio: 07-AP realizada por Eduardo Palma Echaiz respecto a ampliar la visión del Plan de "Orientación Agrícola" a "Orientación Agrícola y Turística", debido a que refuerza de manera general la propuesta de Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el punto cinco, la observación del folio 07-AP realizada por Eduardo Parra Echaiz.

Pasamos al punto número seis, ¿Cuál es el número de folio, lo tiene por ahí a mano?

Oscar Contreras: ficha 68.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 68, sería punto seis: Acuerdo para acoger la observación: 16-CE realizado por Francisco Steib, respecto a aumento de densidad y eliminación de vialidad estructurante debido a que anteproyecto aprobado aún se encuentra en tramitación en él SEA y además, altera la visión de desarrollo en relación al crecimiento armónico de la comuna y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión y aclaradas las dudas por el equipo técnico APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado rechazar la observación Folio 16-CE realizado por Francisco Steib.

Pasamos al punto número siete: Acuerdo para acoger la observación folio: 23-CE realizada por Juan Pablo Benavente, respecto a eliminación de vialidad estructurante debido altera la visión de desarrollo en relación a la proyección de una red vial de la comuna, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies” y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, timamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.
Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO
Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.
Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado rechazar la observación Folio 23-CE realizada por Juan Pablo Benavente.
Oscar Contreras: acuerdo número 8 alcalde en la ficha 70 por si acaso.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 70, Acuerdo ocho, seria: acuerdo para acoger la observación folio: 11-CE realizada por José Ramón Ugarte, se acoge parcialmente en consideración al reconocimiento de Monumento Nacional y Parque Intercomunal, junto con la eliminación de zona área verde privada. No se acoge el no considerar a Alto Jahuel dentro del estudio del PRC, aumentos de densidad ni eliminación de vialidad estructurante y áreas verdes, debido a que altera la visión de desarrollo del plan, respecto a los objetivos relacionados al Crecimiento Armónico, Red Vial, Desarrollo, Productivo, Identidad Cultural y sistema natural, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: señor alcalde una observación antes de votar, donde dice acurdo para acoger, debe decir: acuerdo para aprobar.
Alcalde Miguel Araya: ah ya, acurdo para aprobar.
Concejal Marcelo Álvarez: de aquí para abajo todo igual.
Alcalde Miguel Araya: ah ya, cambiamos la palabra, entonces: acuerdo para acoger parcialmente, tomamos votación:
Concejal Marcelo Álvarez: acuerdo para aprobar señor alcalde.
Alcalde Miguel Araya: ah, acuerdo para aprobar.
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.
Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: alcalde aquí se nos propone acoger parcialmente de parte de la solicitud, APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el punto ocho, para aprobar parcialmente la observación al Folio: 11-CE realizada por José Ramón Ugarte.

Pasamos al punto número nueve: acuerdo para acoger parcialmente la observación : 12-FW realizada por Rodrigo Ortega Abraham, atendido a que se restringe la altura máxima para el sector de alto jahuel a 2 pisos, no obstante la altura en metros y los perfiles de vías con sus respectivas ciclo vías se definirán en el anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Oscar Contreras: número 102, alcalde la estoy rectificando, si 102.

Alcalde Miguel Araya: Ya, tomamos votación o ¿estamos en votación? Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Ya, la 102 la reviso, no, se está votando ¿no sé, o ¿porque no han votado lo demás.

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo que votar yo señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el punto número nueve, para coger parcialmente la observación del Folio 12-FW realizada por Rodrigo Ortega Abraham.

Pasamos al punto número diez: acuerdo para acoger la observación folio: 66-FW realizado por "Quiero Mi Barrio" Alto Jahuel, atendido a que se establecieron usos de suelo de

equipamiento y área verde en sector Villa Santa Rita y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el punto diez que sería el acuerdo para acoger la observación del Folio 66-FW realizada por el Quero Mi Barrio Alto jahuel.

Pasamos al punto número once.

Oscar Contreras: ficha 56 por si acaso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ficha 56, sería el acuerdo para rechazar la observación al Folio 04-AU realizada por Eva Alarcón, atendido a que reducir densidad en Zona Nuevo Centro altera la visión de desarrollo en relación al crecimiento armónico de la comuna y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: si alcalde esta observación se refiere a un punto de él que contempla la posibilidad de construir edificios más altos y de mayor densidad dentro del Plan Regulador, revisando la observación yo lo encuentro razonable, así es que en este caso alcalde yo RECHAZO la propuesta que se nos formula entendiendo que yo soy partidario de aprobar la

observación que presenta doña Eva Alarcón, entonces rechazo en definitiva ese es el punto, rechazo este punto alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el acuerdo para acoger la observación del Folio 04-AU realizada por Eva Alarcón.

Pasamos al punto número doce: acuerdo para acoger la observación: 03-OP realizada por Domingo Valenzuela Durret, respecto a aumento de densidad, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes, tampoco se acoge el congelamiento de permisos de edificación debido a ser materia de anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA Nº115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Si señor alcalde, en este acuerdo tuvimos algunas observaciones por parte de la comisión, pero estas fueron aclaradas por el equipo técnico de la Secpla y así que yo APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión y aclaradas las dudas como decía el concejal Marcelo Álvarez, APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: En este caso la propuesta e rechazar el aumento de densidad en una zona que es de transición urbano rural, así que yo APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se acuerda, se aprueba el acuerdo para rechazar la observación del Filio 03-OP realizada por Domingo Valenzuela Durret.

Pasamos al punto número trece: acuerdo para acoger parcialmente la observación: 57-FW realizada por Valentina Sepúlveda Paredes, atendido que se modifica el trazado vial proyectado inicialmente, trasladándola al deslinde poniente de la planta. No se acoge para Zonas Habitacionales Existentes y Nuevas el reconocimiento de usos mixtos y se aclara que las Zonas Habitacionales Existentes y Nuevas proyectadas por el estudio son consideradas uso residencial exclusivo y sus actividades complementarias quedan sujetas a lo dispuesto en el artículo 2.1.26 de la OGUC y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en

el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: por favor alcalde el número de ficha por favor.

Oscar Contreras: 103.

Alcalde Miguel Araya: 103, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces el punto trece se da por aprobado, parcialmente la observación Folio 57-FW, realizada por Valentina Sepúlveda Paredes.

Pasamos al punto número catorce: acuerdo para acoger parcialmente la observación 13-CE realizada por Patricio Pérez Pérez, respecto al aumento de densidad en el predio ubicado en Buin Oriente, el cual se modifica, pasando de una zona de Transición Urbana a una Zona Habitacional Nueva con densidad de 125 hab/ha. y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: número de ficha alcalde por favor.

Oscar Contreras: ¿estamos en el acuerdo 13 o 14 alcalde?

Alcalde Miguel Araya: 14.

Oscar Contreras: ficha 108.

Alcalde Miguel Araya: 108, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde este predio está en Buin oriente, en el sector colindante ¿no? al camino que va de Buin a Alto Jahuel, está proponiendo hacer una densidad de habitante por hectáreas 125, pasando de una transición urbana a una zona habitacional urbana nueva, después de abalizar los antecedentes y pensando los efectos que esto puede causar en la carga de los habitantes y de vehículos para ese espacio que todavía en lo más próximo no tiene una solución vial que responda ¿cierto? Al aumento de habitantes y de vehículos, yo estoy por RECAHZAR la propuesta que se nos presenta alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces en el punto catorce se aprueba acoger parcialmente la observación del folio 13-SE realizada por Patrio Pérez Pérez.

Pasamos al punto número quince: acuerdo para acoger parcialmente la observación folio: 06-FW realizada por Carola Armijo, disminuyendo las densidades y alturas en el sector de Buin Oriente. En relación la gestión del transporte público no es competencia de un Plan Regulador Comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: Ficha 53, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces el punto quince se da por aprobada parcialmente la observación del folio 06-FW realizada por Carola Armijo.

Pasamos al punto número dieciséis.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde antes de que inicie la votación ¿me puede dar la palabra un minuto? Alcalde básicamente, lamentablemente me tengo que desconectar, tengo una reunión ahora, en unos cinco minutos más, lamentablemente tenía agendada una reunión en mi trabajo, partimos muy tarde este concejo, al haber quórum con todos los concejales entiendo que mi participación no afectaría la votación de esta sesión extraordinaria de concejo, así que antes de desconectarme solo agradecer nuevamente a los funcionarios de nuestro municipio que tuvieron la información, la disposición para poder pronunciarnos nosotros con los antecedentes que corresponden y como le digo lamentablemente tengo una reunión en el ministerio, tengo que salir casi digamos ahora, así que le agradezco la conexión y bueno me tengo que desconectar, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Francisco, muchas gracias, concejal, perdón, tomamos votación del acuerdo para aprobar la observación Folio 10-FW., tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces el punto quince se da por aprobada parcialmente la observación del folio 10-FW, realizada por Herbert Henríquez, atendido a que en la zona correspondiente a Buin Oriente se están proyectando dos nuevos atravesos al poniente para salida a la carretera 5 sur y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies.

Alcalde Miguel Araya: Ficha N°101, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde cuando trabajamos estos puntos, este y otros puntos más en comisión, también acogimos favorablemente muchas las propuestas de vecinos que nos daban ideas para poder descongestionar la zona oriente de nuestra comuna, donde esta Buin Oriente, ya que todos sabemos que tenemos una problemática de un cuello de botella

en el cruce de la estación, dicho esto cuando aumentamos la densidad, por ejemplo, estoy dando como ejemplo las votaciones anteriores, algunas propuestas hablaban de aumentar la densidad a casi 400 habitantes por hectárea y en ese lugar nosotros llegamos a ciento y tanto, sim e ayuda Oscar y condicionando también a la construcción de viviendas de integración, entonces el trabajo que se hizo en la comisión con la ayuda técnica y lo quería comentar, no fue al boleo y si aumentamos en alguno lugares la densidad fue porque también se propusieron vías alternativas para descongestionar ese sector, dicho eso APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, el proyecto e imagen objetivo contempla nuevas alternativas de conectividad ¿no? en este sector que se nos plantea, entonces la observación se refiere más bien a algo que ya está en el plan, en la propuesta, entonces no es propiamente una observación que impida, que implique que hacer una modificación o agregar algo nuevo, haciendo esa aclaración y de todas maneras es algo que no afecta a lo que existe APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces el punto dieciséis, se aprueba acoger la observación del folio 10-FW realizada por Herbert Henríquez.

Pasamos al punto número diecisiete: acuerdo para acoger la observación folio: 04-OP realizada por Daniela Von Teuber, respecto a la modificación de usos de suelos, definición de área verde privada y al retiro de inmueble del anexo de patrimonio, en conformidad a la información presentada por los remitentes y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: Ficha N°57.

Oscar Contreras: nosotros de todas maneras alcalde y al concejo comentarles que estamos revisando todos los elementos también de coordinación, si existe algún elemento al final vamos a tratar de hacer como el resumen, en este momento tendríamos un detalle, así que pasemos los 40 puntos y lo comentamos.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos votación el punto diecisiete, para aprobar la observación al Folio 04-OP:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado la observación del Folio 04-OP realizada por Daniela Von Teuber.

Pasamos al punto número 18:

Concejala Blanca Rivas: ¿señor alcalde le puedo pedir, tengo una emergencia, cinco segundos por favor?

Alcalde Miguel Araya: ¿hacemos un receso? Ya, un minuto.

Concejala Blanca Rivas: gracias.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos el acuerdo del punto dieciocho ¿número de ficha? 55?. Gracias, seria: acuerdo para acoger la observación folio: 09-FW realizada por Blanca Saldívar, atendido a que propone una mejora en términos de vialidad estructurante en el sector de Buin Oriente, y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 “Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se toma el acuerdo para acoger o aprobar la observación del Folio 09-FW realizado por Blanca Saldívar.

Pasamos al punto 19: acuerdo para acoger la observación folio: 07-CE realizado por Guillermo San Martín, atendido a que se acogen modificaciones respecto a densidades y proyección de vialidad estructurante en el sector de Villaseca siendo coherente con la visión de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, tomamos votación: Ficha N°60

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde considerando en este caso hay anteproyectos que ya están aprobados ¿cierto? y que eventualmente de continuar avanzando probablemente sean aprobados antes que se termine la tramitación del plan regulador y que eso va a hacer que definitiva entre en colisión y el plan en ese punto sea más bien letra muerta, porque los anteproyectos aprobados y el proyecto si se aprueba antes, va a estar antes que el plan regulador, entendiendo por tanto la necesidad de que exista una harmonía entre lo que se va a planificar con lo que se va a ejecutar APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada acoger la observación del folio 07-CE realizada por Guillermo San Martín.

Pasamos al punto número veinte: acuerdo para acoger la observación folio: 08-AU realizada por Eduardo Palma Echaiz, atendido a que se acoge modificaciones respecto a densidades y alturas en el sector próximo al futuro Hospital San Luis de Buin Paine siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies ¿número de ficha?

Alcalde Miguel Araya: Ficha 61, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: A pesar de que se aumenta la densidad de habitante por hectárea se entiende que va a haber una, un crecimiento explosivo ahí eh de la urbanización por la construcción del mismo hospital, pero a su vez también esta comisión y en el trabajo con los vecinos y vecinas, también se proponen vías alternativas para descongestionar también el crecimiento en el sector de Villaseca, así que yo con el apoyo técnico de la del equipo de Secpla y el trabajo realizado en comisión APRUEBO este acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en Comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde considerando que esta propuesta considera aumentar la altura que se puede construir y la densidad por hectárea y considerando los efectos que esto puede causar yo RECHAZO.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada acoger la observación folio 08-AU, realizada por Eduardo Palma.

Pasamos al punto número 21 que sería: acuerdo para acoger la observación folio: 19-FW realizado por Hugo Salinas Laval, atendido a que se elimina inmueble demolido del listado del Estudio de Patrimonio Inmuble y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies, ¿número de ficha? 62.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: A PRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión

Alcalde Miguel Araya: apagaste antes el micrófono Manuel.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada para acoger la observación del folio 15-FW, realizada Por Hugo Salinas Laval:

Pasamos al acuerdo 22 sería: acuerdo para acoger la observación folio: 08-CE realizada por Pablo Manterola, atendido a que se acogen modificaciones respecto a densidades y alturas

en el sector próximo al futuro Hospital San Luis de Buin Paine siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y permiso de edificación vigente, junto con la eliminación inmueble intervenido del listado del Estudio de Patrimonio Inmueble y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies,

Alcalde Miguel Araya: Número de ficha director.

Oscar Contreras: 63 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuánto?

Oscar Contreras: 63.

Alcalde Miguel Araya: 63 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde siendo esta una observación muy similar a la indicada en el punto 20 considerando como argumento también el nuevo hospital y solicita el aumento de altura y de densidad RECHAZO.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la observación 08 CE realizada por Pablo Manterola.

23.- Acuerdo para aprobar ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO 07-OP realizada por Clemente Errazuriz, atendido que acoge propuesta de modificación de aumento de densidad y ampliación de usos de suelo en el sector de Villaseca siendo coherente con la visión de desarrollo de la Imagen Objetivo y cuya respuesta técnica fundada a quedado plasmada en el informe Secpla N° 115 "Informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública

imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies", número de ficha.

Oscar Contreras: 64.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Entiendo que la propuesta del ex alcalde de nuestra comuna es brindar la posibilidad de construcción de vivienda de integración para nuestros vecinos ya que tenemos un alta, una alta demanda por decirlo así o déficit esa es la palabra déficit de vivienda eh él propone aumentar la densidad y además también se propone crear vías alternativas hacia el sector de Villaseca.

Alcalde Miguel Araya: Cervera.

Concejal Marcelo Álvarez: Cervera muchas gracias así que el aumento de la densidad y la propuesta de nuevas vías no viene a congestionar ese sector, sino que más que nada dar alternativa de descongestión y se agradece el aporte del ex alcalde de nuestra comuna que aún sigue preocupado de sus vecinos así que yo APRUEBO señor Alcalde el acuerdo.

Concejala perdón Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Solo comentar que también comparto por cierto la preocupación del ex alcalde pero en realidad si vamos a dar una solución habitacional creo tiene que ser algo más concreto igual pero yo también APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: RECHAZO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada acoger la observación del folio 07-OP realizada por Clemente Errazuriz.

24.- Acuerdo para aprobar acoger la observación folio 13-FW realizada por Guillermo San Martín Camponovo respecto a incluir anteproyectos aprobados en el sector de Villaseca en consideración a las vialidades de los anteproyectos aprobados que se señalan en la observación folio 07-CE y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a las observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: Ficha 103 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 103 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: Trabajando en comisión Alcalde APRUEBO
Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se toma, se da por aprobada para acoger la observación del folio 13-FW realizada por Guillermo San Martín Camponovo.

25.-Acuerdo para aprobar acoger parcialmente la observación folio 01-FW realizado por Enrique Fuentes Duran debido a que, por una parte, refuerza de manera general la propuesta de Imagen Objetivo. Sin embargo, en el aumento del límite urbano no es competencia de un Plan Regulador Comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe de la Secpla 115 informe consolidado de acuerdo a las observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación número de ficha de este.

Oscar Contreras: Ficha 76 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 76 muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Perdón setenta y.

Alcalde Miguel Araya: Seis.

Concejal Ariel Gómez: Me da un minuto Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Mientras tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO.
Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.
Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde si me da un minuto aquí Alcalde yo tengo una duda porque en base a la respuesta técnica lo que debiéramos hacer es rechazar esta observación la 01-FW porque lo que contempla esto es una anotación una parte representa a un comentario aprobatorio si la alternativa número tres hacia su propuesta de subcentro en el sector de Maipo por lo cual no representa una observación en la SEREMI después esas observaciones sobre la extensión del límite urbano que no es competencia nuestra entonces yo creo que hay un error en la propuesta y lo que debiéramos hacer es rechazar de manera completa esta observación hecho es esa precisión y por eso le pedía antes de la votación que me diera

un minuto para poder explicarlo pero ya que se está tomando votación dado que lo que se propone es acoger parcialmente en circunstancias que la respuesta técnica nos dice que no hay una, una, una observación propiamente tal sino que más bien una apoyo o ratificación de una de las propuestas que hizo la municipalidad imagen objetivo y luego la otra parte de la del comentario tiene que ver con una materia que nosotros no podemos modificar y lo que debemos hacer es rechazar por lo tanto yo RECHAZO Alcalde esta este punto 25 dado que no podemos acoger parcialmente la observación.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da el punto 25 se da por aprobado acoger parcialmente la observación folio ciento, perdón 01-FW realizado por Enrique Fuentes Durán.

26.- Acuerdo para rechazar la observación folio 25-FW realizado por Claudia Barría debido a que el aumento de densidad en el sector la Paloma Maipo no es coherente con la visión y objetivo de la Imagen Objetivo cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y término de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se aprueba rechazar la observación del folio 25-FW realizado por Claudia Barriga.

27.- Acuerdo para rechazar la observación folio 16-FW realizada por Rubén Guerrero respecto al aumento de densidad en todo el predio, sin embargo se evaluará en la etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo y condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada quedó plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a las observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde

Concejal Ariel Gómez: Perdón no escuche.

Alcalde Miguel Araya: Número de ficha del 27.

Oscar Contreras: Es la ficha número 81.

Alcalde Miguel Araya: 81, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde creo que la propuesta que hace el vecino acá es super atingente con el crecimiento que tiene nuestra comuna –inmobiliaria- hacia ese sector y se entiende también que ese sector que en algún momento fue la periferia de la comuna hoy día se está convirtiendo casi en el centro urbano de nuestra comuna por lo tanto creo que el impedir el aumento de la densidad en ese sector es un error por lo tanto yo RECHAZO este acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde efectivamente pareciera ser que el desarrollo urbano de la comuna se va a concentrar en los próximos años en este sector más hacia el nor-poniente de Buin, este sector respecto al cual se pide el aumento de densidad está rodeado por otras paños o terrenos que tienen una densidad mayor por ahí debiera pasar la proyección también de Avenida Manuel Rodríguez hacia el poniente cercano a lo menos al sector por lo tanto yo tampoco comprendo mucho el restringir esto esta densidad en base a eso yo RECHAZO este punto.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada rechazar la observación folio 16-FW realizada por Rubén Guerrero respecto al aumento de densidad en todo el predio sin embargo se evaluará en la etapa de anteproyecto en algún eventual aumento incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de vivienda de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmado en informe Secpla N°115.

28.- Acuerdo para rechazar la observación del folio 64-CE realizada por Marco Ibarra respecto al aumento de densidad en todo el previo sin embargo se evaluará en etapa de ante proyecto en algún eventual aumento de incentivo normativo condicionado a la ejecución de vía estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada queda plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de ante proyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo

Concejal Ariel Gómez: Que número de ficha.

Alcalde Miguel Araya: Ficha número.

Oscar Contreras: Ficha número 82 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Lamentablemente no asistí a esa comisión y me podría informar cuál es el sector del que estamos hablando don Óscar cortito no más solamente necesito saber el sector específico.

Alcalde Miguel Araya: Diego ha levantado la mano Diego Requena.

Diego Requena: Buenas tardes sí ese sector específico que habla de esta observación y de la próxima es en, es la futura intersección que va a haber entre calle Santa Adela y Manuel Rodríguez ese polígono lo que da que está límite por un lado también hacia el sector, hacia las parcelas Rucalguá por el oriente y hacia el sur da hacia lo que es Umbrales de Buin entonces la propuesta en este caso considera que un sector que esté específico dentro del eje de Manuel Rodríguez pueda tener una mayor densidad y lo otro ir contrarrestando pero dentro de la observación en este caso que en la etapa de anteproyecto con lo con lo que se había comentado de la comisión de poder asegurar viviendas de interés social pueda haber un incentivo normativo que aumente la densidad pero en este caso asegurando lo que es la vivienda de interés social y no sea únicamente una vivienda un estándar medio o alto.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: RECHAZO.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Si Alcalde tomando la respuesta ósea la intervención del concejal Marcelo el anterior, eso de interés social, nuevamente me queda demasiado amplio cuando me refería den ante a algo más concreto, es a algo que efectivamente sea social y no favorezca solamente a un par de personas así que también RECHAZO el punto Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Sí los argumentos expuesto Alcalde en la solicitud y aparece aquí en la ficha folio 64-CE claramente no hablan aquí de algún otro interés económico, más que urbanístico dentro de la propuesta entonces en base a eso y con la propuesta técnica que se nos plantea en cuanto a no acoger la observación sin embargo evaluar la etapa de este proyecto o un eventual aumento por vía de incentivo normativo condicionado para la ejecución de vía estructurante y desarrollo de vivienda de interés social yo APRUEBO la propuesta que usted nos hace Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Yo también APRUEBO la propuesta.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se aprueba rechazar acoger la observación folio 64-CE realizada por Marcos Ibarra.

29.- Acuerdo para rechazar la observación folio 65-FW realizada por Cristian Barrios respecto al aumento de densidad en todo el predio sin embargo se evaluará en una etapa

anteproyecto algún eventual aumento de incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada queda plasmada en el informe de la SECPLA N°115 informe consolidado de acuerdo a de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: Ficha 86 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 86 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Lo mismo señor Alcalde se entiende que el crecimiento urbano va hacia ese sector y, y no el aumento de no acoger el aumento de densidad creo que no corresponde y debería evaluarse así que yo RECHAZO.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde solo me queda una duda probablemente se conversó en alguna de las comisiones en las que no asistí esta respuesta, de que se evaluarán me imagino que quedó establecido en alguna de las comisiones verdad se evaluarán dichas alternativas etcétera, etcétera, okey también.

Concejal Marcelo Álvarez: Puedo intervenir Tamara.

Concejala Tamara Aguilera: Perdón.

Concejal Marcelo Álvarez: En la última comisión se propuso evaluar más adelante el aumento de densidad si es que se pudiesen construir vivienda de integración social cierto esa era la palabra, pero la propuesta.

Concejala Tamara Aguilera: De interés si.

Concejal Marcelo Álvarez: Por eso yo la rechazo porque es sí o no, no más pos.

Concejala Tamara Aguilera: Claro es que se valoran también me suena por eso hago la consulta porque yo no recuerdo que lo hayamos discutido antes y por eso lo hago en este momento y a mí particularmente es esa evaluación me queda muy en el aire siendo consecuente con la votación anterior rechazo, gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces el punto 29 se acuerda rechazar la observación folio 65-FW realizada por Cristian Barrios.

30.- Acuerdo para rechazar la observación folio 09-CE realizada por Francisco Vergara debido a la falta de antecedentes que sustentan el eliminar del listado de inmuebles patrimoniales, patrimoniales y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe de la Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación concejal Marcelo Álvarez número de ficha.

Oscar Contreras: Ficha 87 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 87.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Esta esta es lo que vimos del camino Buin Maipo verdad no, no pude encontrar la ficha ya sí no, no recuerdo APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: Reitero mi votación APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces el punto 30 se acuerda rechazar la observación del folio 09-CE realizado por Francisco Vergara.

31.- Acuerdo para aprobar la, parcialmente la observación del folio 06-CE realizada por Pablo Troncoso disminuyendo la altura de edificación del predio contiguo, sin embargo las otras materias solicitadas no cumple con lo establecido en la LGUC y la OGUC y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: Si la ficha

Concejal Ariel Gómez: 89

Oscar Contreras: Así es.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión Alcalde APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Aquí estamos bajando la altura de edificación de una parte que se nos propone así que APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada acoger parcialmente la observación folio 06-CE realizada por Pablo Troncoso.

32.- Sería acuerdo para aprobar parcialmente la observación folio 12-CE realizado por Julio Poblete en relación a todas las materias abordadas en la imagen objetivo mientras que definición de perfiles viales y sus áreas verdes corresponderán a la etapa de anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe de la Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC Artículo 28 octies tomamos votación número de número de ficha.

Concejal Ariel Gómez: Número de ficha.

Oscar Contreras: La 90 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 90.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión Alcalde APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada parcialmente la observación 12- CE realizada por Julio Poblete.

33.- Acuerdo para aprobar acoger la observación del folio 02-CE realizado por José Ignacio Zegers, respecto a la modificación de densidades en el sector de Nuevo Buin siendo, al existir un permiso de edificación vigente y ser coherente con la visión de la imagen objetivo cuya respuesta técnica fundada queda plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo término de elaboración de proyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: En este caso estamos en la ficha 12, espéreme un segundo que me engañó el, la 33 92 sí.

Alcalde Miguel Araya: 92 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión Alcalde APRUEBO.
Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.
Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada acoger observación del folio 02-CE realizado por José Ignacio Zegers.

34.- Acuerdo para aprobar acoger parcialmente la observación del folio 03-CE realizada por Graciela Córdoba, incluyéndose en el listado de inmuebles patrimoniales la casa del museo Félix Maruenda, y evaluar la etapa de anteproyecto considerando el su valor y material inmaterial y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe de la Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública Imagen Objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: 94 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 94 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.
Concejal Claudio Salinas: RECHAZO.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.
Concejal Ariel Gómez: Deme un minuto Alcalde por favor.
Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo?
Concejal Ariel Gómez: Deme un minuto.
Alcalde Miguel Araya: Ya.
Concejal Ariel Gómez: Por favor.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 94
Concejal Ariel Gómez: Es que esta Alcalde yo no entiendo porque se está acogiendo parcialmente si la petición es precisamente, dice solicita la incorporación y reconocimiento en el plan regulador comunal en etapa de desarrollo de una de las edificaciones del inmueble ubicado en Camino La Obra 587 como de interés de conservación histórica de la comuna se acompaña esta solicitud con la ficha valórica ICH de una edificación emplazada entonces da todas las características pero y de hecho la respuesta técnica dice se acoge la solicitud de considerar este predio como de valor patrimonial para ser evaluado en la etapa sucesiva de este plan regulador comunal y dice que se acoge a observación, entonces no debiera no debiera acogerse parcialmente ese es mi punto Alcalde de acogerse de manera íntegra.

Alcalde Miguel Araya: Diego Requena tiene la palabra.

Diego Requena: Sí ahí para dar la respuesta por qué se declaró acoger parcialmente y no acogerlo propiamente tal es porque estamos todavía en elaboración del estudio de patrimonio por lo tanto aquí la solicitud es específicamente ya considerarlo propiamente dentro de este listado entonces nosotros a diferencia de eso que no es necesario y ya nos entregaron una ficha mientras que acá nosotros lo que hacemos va a ser acogerlo para evaluación donde nosotros vamos a aplicar esa ficha y probablemente quede dentro de este listado pero tenemos que evaluar con los criterios técnicos que evaluamos todos los inmuebles que estén en esa ficha entonces uno en particular no podríamos asegurarla hasta que hiciéramos la evaluación completa.

Concejal Ariel Gómez: Ya, con esa aclaración igual me resulta un poco confusa, pero APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: Con la aclaración de Diego APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobar, se aprueba acoger parcialmente la observación del folio 03-CE realizada por Graciela Córdoba.

35.- Acuerdo de rechazar la observación folio 14-CE realizada por Patricio Pérez, respecto al aumento de densidad de 160 habitantes por hectárea en el sector de Nuevo Buin sin embargo se valorara se evaluara en una etapa de anteproyecto en algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundado ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: 96 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 96 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Lo mismo señor Alcalde creo que el crecimiento urbano de nuestra comuna va hacia el norte y limitar la densidad por hectárea creo que no es una buena idea además que hemos propuesto en ese sector de allá subcentros que también van a para incentivar en la construcción de viviendas de integración para dar solución a nuestros vecinos y a los comités de habitacionales yo RECHAZO porque creo que esto debió haberse acogido.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde recuerdo que en una comisión discutimos incluso que, si la densidad de habitantes es menor solo cierta cierto tipo de, de vecino vecina incluso no de acá de Buin podrían acceder a este tipo de, de terreno así que yo también siendo consecuente con las votaciones anteriores RECHAZO.

Alcalde Miguel Araya: No se le escuchó el voto concejala.

Concejala Tamara Aguilera: RECHAZO.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde bueno solo haciendo hincapié a lo mismo que comentaban los colegas concejales hubo una, una discusión no discusión para llamarla así complicada, sino que igual compartimos ideas sobre ese tema y se acordó ahí mismo quizás no sé quizá algunos desconocían el tema pero fueron aquí mismo algunos concejales que propusieron se bajara incluso esa densidad y fuera parcializada entonces dicho eso y acordado también en la comisión yo APRUEBO Alcalde ya que mis postura era similar a la que hacen mención los mismos concejales pero dicho anteriormente esto se acordó en la misma comisión y por eso lo estamos votando gracias Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde ahora sí yo también estoy con la misma duda Alcalde porque si el sector es una zona habitacional mixta bajarlo de 160 a 100 yo sé que lo hablamos en comisión pero los predios colindantes tienen una densidad de 200 yo sé que este debería verse después en la siguiente etapa de trabajo donde se debería evaluar la, la densidad pero creo que bajarlo de 160 a 100 es muy bajo y en verdad también estamos preocupados un poco por el tema de, de que hayan oportunidades de vivienda para los vecinos alcalde yo la voy a RECHAZAR en esta pasada.

Alcalde Miguel Araya: Okey, pero ahí dice claramente que se va a evaluar pidiendo vías de conectividad.

Concejal Pedro Fuentes: Además que igual tiene un camino este predio ya que es si no me equivoco Musa Nieto de Marcoleta el cual debería dar otra alternativa vial por eso me parece un poco extraño bajarlo tanto Alcalde, sé que lo habíamos visto en comisión, pero quiero hacer el hincapié para que después cuando se trabaje en los otros procesos quizás evaluar la densidad gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde de las intervenciones anteriores para poder emitir mi voto necesito aclarar algunas dudas también este predio ¿cuál es? ¿cuál es el sector?

Alcalde Miguel Araya: Diego Requena.

Diego Requena: Si este predio queda hacia el norte de la Población Salvador Allende está justo en el límite urbano por calle, por en este caso por camino Bajos de Matte y tiene una parte que es urbana y otra parte que es rural.

Concejal Ariel Gómez: Ya nosotros estamos regulando solo la parte urbana.

Diego Requena: Exacto.

Concejal Ariel Gómez: Actualmente o el PMRS cuánto permite.

Diego Requena: 160 habitantes por hectárea.

Concejal Ariel Gómez: 160 habitantes por hectárea nosotros cuánto propusimos en la imagen que se objetivo que se, se propuso a la comunidad para sus observaciones.

Diego Requena: 125 habitantes por hectárea.

Concejal Ariel Gómez: Y la idea es dejarlo en 125.

Diego Requena: La idea es dejarlo en 125 pero a través de incentivos normativos los cuales se valorarían en anteproyecto podría aumentar esa densidad y eso sería.

Concejal Ariel Gómez: Y con esa, aplicando ese mecanismo la Municipalidad a través del plan regulador podría establecer condiciones cierto, para el agente o inmobiliario quien vaya a ejecutar el proyecto dé condiciones en cuanto a conectividad cierto, de equipamiento, áreas verdes que se yo otras cosas que vayan mejorando las condición del lugar y a cambio de eso hay como contraprestación un aumento de densidad por lo tanto dejarlo en esa forma le entrega más herramientas a la Municipalidad para planificar también en el futuro y poder establecer unas condiciones que vayan en beneficio de, de nuestra comuna.

Diego Requena: Así es ahí además también este aumento de densidad puede estar asegurado un porcentaje de vivienda de interés social y con otra norma no podríamos asegurarlo.

Concejal Ariel Gómez: Okey con esa aclaración Alcalde porque fue tema de discusión en comisión yo lo recuerdo perfecto yo APRUEBO la propuesta que se nos hace.

Concejala Blanca Rivas: Con la aclaración de Diego APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada rechazar la observación la, la observación del folio 14-CE realizado por Patricio Pérez.

36.- Acuerdo para aprobar acoger parcialmente la observación del folio 15-CE realizada por Jorge Figari, especialmente en materias correspondientes a la imagen objetivo mientras que la definición de perfiles viales y de áreas verdes será determinada en la etapa de anteproyecto y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N° 115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: 97 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 97 acuerdo 36 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde antes de votar solamente quería comentar que los acuerdos que se toman en las comisiones no son vinculantes para la votación en el Concejo

Municipal eso tienen que tenerlo claro todos los, los concejales y concejalas, tomamos acuerdo en comisiones hacemos propuestas pero después tenemos que tomar una decisión definitiva en el Concejo Municipal y yo por lo menos la hago basándome también en el apoyo técnico de la Secpla y también en el apoyo que tengo por fuera con los demás asesores que me ayudan en mi concejalía dicho eso APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde antes de emitir mi votación respecto al punto anterior me quedó una duda que en realidad no tiene que ser resuelta ahora pero igual quiero hacer el punto sobre cómo la municipalidad regularía la cantidad de no sé cómo decirlo viviendas de interés social porque en está en cómo se realiza ahora, todos sabemos todos sabemos que no da abasto, entonces insisto no tiene que ser para esta instancia porque estamos votando muchos puntos pero si en otra oportunidad en los procesos que vengan más adelante que se van a venir por favor nos pudieran comentar sobre ese punto porque no recuerdo que lo hayamos comentado tan, tan concretamente en comisión por favor Diego, director y APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión Alcalde APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Preguntaba respecto de qué inmueble es esta observación.

Alcalde Miguel Araya: Diego.

Diego Requena: Sí está, bueno corresponde en este caso fueron cuatro personas que realizaron esta observación y que en este corresponde todo el sector de Flor de Maipo entendiendo, entendiendo que de la extensión desde Manuel Rodríguez hacia el norte llegando hasta hacia el sector del Río Maipo donde se propone la zona de, de nuevo centro de, de Centro Empresarial del Parque Empresarial.

Alcalde Miguel Araya: Ficha 97

Concejal Ariel Gómez: Si no si estoy bien la propuesta es parcialmente.

Alcalde Miguel Araya: Si aprobar parcialmente la observación folio 15-CE.

Concejal Ariel Gómez: Ya APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se por aprobada acoger parcialmente la observación del folio 15-CE realizada por Jorge Figari.

37.- Acuerdo para aprobar acoger parcialmente la observación folio 22-CE de Raúl Gálvez considerando únicamente la propuesta de área verde en el borde del Canal Vilucano

mientras que las otras materias correspondiente a temas abordar en la etapa de anteproyecto y en el próximo estudio del plan regulador comunal y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo y observaciones consulta pública imagen objetivo y término de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies tomamos votación número de ficha.

Oscar Contreras: Sí estamos ahora en la ficha número 98.

Alcalde Miguel Araya: 98 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión Alcalde APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado acoger parcialmente la observación del folio 22-CE de Raúl Gálvez.

38.- Acuerdo de rechazar la observación del folio 17-CE realizada por Francisco Steib debido a que la propuesta de modificación de centralidades altera la propuesta de la imagen objetivo y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmado en el informe de la Secpla en, en el informe N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: 91.

Alcalde Miguel Araya: 91, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado rechazar la observación del folio 17-CE realizada por Francisco Steib

39.- Sería acuerdo para aprobar acoger la observación folio 24-CE realizada por Juan Pablo Benavente incorporando la vialidad proyectada y aprobada mediante el EISTU, al ser una propuesta coherente con la imagen objetivo y cuya propuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones la consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies número de ficha.

Oscar Contreras: Ficha número 100 Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: 100, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada acoger la observación del folio 24-CE realizada por Juan Pablo Benavente.

40.- Sería acuerdo para aprobar acoger los términos definidos para la elaboración del anteproyecto aprobando la propuesta definitiva de imagen objetivo según lo estipulado en el informe de la Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetiva y término de elaboración del anteproyecto.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde la palabra.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Es posible que el director de Secpla nos dé una pequeña introducción a este punto final que vamos a votar para que quede entendible en el acta final cuando los vecinos la soliciten.

Oscar Contreras: Correcto Alcalde si me permite comentarle que lo que se está votando en este último punto está en el informe cierto en el punto número tres del informe y en la parte final se sintetiza, en alguna medida que todas las observaciones que se fueron acogiendo discutiendo dieron por origen algunas modificaciones y dieron por origen a una nueva imagen, a una imagen número cuatro por lo tanto esa fue la que se fueron discutiendo algunas se rayaron cierto y eso está contenido en el informe que se ha hecho llegar a cada uno de los concejales informe que va a ser público y ahora lo que estariamos sometiendo a votación es la aprobación de esta síntesis.

Alcalde Miguel Araya: Aclarado el punto concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si yo tengo dos preguntas una pregunta y un comentario pregunta sobre el sector de nuevo se denomina Nuevo Buin contempla este microcentro que tiene ahí una forma bien, bien llamativa porque es como un triángulo en el centro en un triángulo con la plaza semicircular sí.

Oscar Contreras: Correcto.

Concejal Ariel Gómez: Ya hacia abajo hay varios paños que están en color amarillo eso fue modificado porque ahí en varios de esos paños eran de transición urbano rural con una densidad habitacional más baja entonces ahora está en color amarillo que aumenta la densidad eso fue aprobado en base o sea eso fue acogiendo algunas de las observaciones formuladas cierto.

Oscar Contreras: Sí de hecho ahí lo que sucedió fue que en una de las últimas sesiones tuvimos una discusión al mismo concejo cierto entonces a partir de eso se, se fue acogiendo la se fue acogiendo las observaciones que se fueron dando y eso dio origen a estas nuevas densidades para ser más preciso lo que apareció es que en torno a esta semicircunferencia se homologó la densidad y se generaron cinco áreas o cinco polígonos de una densidad menor de 60 habitantes por hectárea.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Si gracias Alcalde bueno no solamente hacer hincapié a lo que dice el concejal Ariel que quizás la documentación que él tiene ahí está marcada como se trabajó en la comisión incluso el mismo ralló los planos en ese instante y son colores distintos uno es amarillento con puntitos blanco y el otro es con puntitos verdes quizás.

Concejal Ariel Gómez: Es que claro yo no lo alcanzo a ver entonces.

Concejal Manuel Sánchez: Claro lo que se ha manifestado acá es el aumento de densidad siendo que cuando lo trabajamos incluso lo conversamos también varias veces con la concejala Tamara, pero ahí recuerdo y haciendo memoria creo que fue usted concejal Ariel que dijo que fuera todo esto parcializado no fuera todo de la.

Concejala Tamara Aguilera: En transición dijo.

Concejal Manuel Sánchez: Ahí me acuerdo que estaba la Tamara también.

Concejal Ariel Gómez: Si es lo que yo plantee es que aseguráramos ahí una zona de transición urbana rural.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto.

de dejar ciertos colchones cuando pasamos de la zona urbana perdón de rural a urbana de, de espacios de transición urbano rural entonces eso no me queda claro acá en, en el plano que se nos presentó.

Oscar Contreras: Sí lo que pasa es que a lo mejor no, no le da el, la gráfica del color pero solamente para aclarar lo que está inmediatamente frente al, al área rural ve que ahí el área rural entra eso está con un color amarillo con puntos verdes como señalaba el concejal Sánchez y luego vienen tres, tres polígonos de los cuales dos están con color amarillo con puntos verdes y el que está más cercano a la semicircunferencia por decirlo de una forma está color amarillo con blanco yo lo puedo ver porque estoy aquí en el computador entonces le hago zoom y, y logro apreciar el cambio de escala eso no sí.

Concejal Ariel Gómez: Y ese, ese, esos cinco polígonos en el fondo que quedaron más cerca de la zona rural amarillo con puntos blancos qué significa simbólicamente qué es el en la simbología qué significa eso.

Oscar Contreras: Esa ese es un cambio de densidad esa densidad también aparece en otros lados le digo altiro cuál es tal vez Diego la tiene más fresca la densidad que la estoy buscando yo aquí en él.

Diego Requena: Sí ahí bueno en la parte que está más cercana al, al área de al subcentro él se mantuvo una densidad de 100 habitantes por hectárea mientras lo que está más hacia el sector en este caso ese ese paño que no es que es un área rural que no es una área urbana tiene una densidad menor de 60 eso es por qué porque también dentro de los argumentos que se presentó en su momento de poder condicionar el desarrollo urbano hacia el eje de Manuel Rodríguez y también hacía en este caso el proyecto de la vía hacia Flor de Maipo y que después en una futura modificación de un plan regulador que ahora por ley nosotros tenemos que máximo 10 años tener el plan regulador actualizado ahí poder hacer ya una nueva modificación dependiendo de cómo también se comporta la dinámica inmobiliaria porque puede pasar que uno puede proyectar una cosa y esto modificar no necesariamente ser así.

Oscar Contreras: Solo para explicar lo último concejal esta zona como bien lo explica Diego la de color amarillo con puntos verdes tiene por nombre habitacional Nueva Baja de una densidad de 60 habitantes por hectárea hasta dos pisos.

Concejal Ariel Gómez: Y no es de transición.

Diego Requena: Claro cambiamos el concepto de transición urbana rural que en principio estaba de 40 habitantes por hectárea porque aumentamos por una parte este de 60 que si bien es un cambio muy menor pero dentro de todas las observaciones que salieron entonces ahora tenemos 40 habitantes por hectárea tenemos 60 habitantes por hectárea tenemos 25

habitantes por hectárea entonces es una forma de poder ordenar de mejor manera que se definió ese sector como una zona habitacional baja de baja densidad.

Concejal Ariel Gómez: Okey y eso fue resuelto en atención a alguna observación en particular o es una propuesta que hace que se hace a partir del trabajo de la comisión.

Diego Requena: Esto bueno se hizo a partir del trabajo de la comisión primero que todo cuando tomamos las observaciones también nosotros tenemos que ver cuál es el alcance en un lugar que sea en otro sector entonces ahí nosotros con el plan nosotros la propuesta la alternativa tres que hablamos nosotros del desarrollo urbano equilibrado tenía una, una cantidad de 255.000 habitantes al cual nosotros también teníamos que mantener eso entonces si en algún lugar aumentamos densidad teníamos que ir bajando en otros así para poder mantener ese equilibrio llegamos finalmente con esta propuesta a una densidad 253.000 habitantes entonces estamos más o menos dentro del mismo rango y además en este caso por la facultad que tiene el concejo de también en el periodo de, de, de consulta pública también poder hacer observaciones y modificaciones a la propuesta se acogió en este caso por ejemplo modificar algunos paños que estaban considerados 60 habitantes por hectárea aumentarlos a 100 también se consideró en este caso poder fijar incentivos normativos para poder, poder hacer más rentable y poder más atractivo el desarrollo del área del parque empresarial y áreas que sean actualmente industriales que ya estén consolidadas también fijar algún tipo de norma que pueda en este caso invitar a trasladarse entonces esas fueron materias que finalmente también quedaron dentro de los acuerdos y que ya van a ser la base para trabajar el anteproyecto empezamos aquí ya una etapa que es un poco híbrida terminando cerrando lo que es la imagen objetivo y ya pasando lo que son derechamente las normas del anteproyecto.

Concejal Ariel Gómez: Ya entonces Alcalde si me permite para aclarar y yo tener claridad esta modificación que se hace acá, en que pasa de zona de transición urbano rural a habitacional nueva, baja hasta dos pisos eso es, no es a partir de una observación que nos hayan formulado, sino que es una propuesta que surge desde acá, en el fondo del equipo de lo que se conversó en la comisión de lo que el Alcalde también apoya.

Diego Requena: Sí especialmente de lo que se trabajó en comisión.

Concejal Ariel Gómez: Ya okey ahora eso me queda claro, entonces yo en particular, esa modificación yo no la comparto entonces lo dejo desde ya en claro ahora porque yo lo que pretendía y lo que defendía era que mantuviésemos esa zona como transición urbano rural, esa esos cinco paños, que sé que de lo que estamos comentando ahora o polígono, ahora la propuesta que ustedes nos hacen de este imagen objetiva final, en definitiva es bajo la lógica y es lo que ocurrió, en definitiva que se aprobaron todas las observaciones o sea que se acogieron todas las propuestas que ustedes hicieron respecto a la forma de contestar las observaciones, pero y este es un comentario, si yo voté en contra respecto a alguna propuesta yo debiera votar en contra también respecto de lo que ustedes no están planteando, porque yo no comparto en definitiva la totalidad de este esta imagen objetivo

por eso vote en contra en un punto anterior respecto a la respuesta a las observaciones cierto debiera ser así.

Oscar Contreras: Concejal ahí no necesariamente porque usted si bien es cierto hay como cerca de seis o siete puntos que rechaza, los estaba contando ahora, otros los aprueba por lo tanto hay que entender que la imagen objetivo tiene una imagen general de la propuesta del proyecto, pero también tiene dinámicas locales por lo tanto hay que recordar que el proyecto de plan regulador que nosotros estamos trabajando tiene un titular en primer titular que es abreviado por urgencia, contener la contener cómo se llama la, el crecimiento no armónico de la comuna, por lo tanto, puede suceder si uno hace un cruce por ejemplo de las votaciones que usted hizo que algunas algunos criterios incluso desde algún tipo de interpretación puede que se contradigan entonces pienso yo y a partir de como el fenómeno la imagen objetivo y total que se estamos probando ahora en el último punto que es el punto número 40 más bien habla de la síntesis total de todas estas observaciones y cómo queda el documento en coherencia por tanto yo creo que existe mayor cruce ahí.

Concejal Ariel Gómez: Ya okey, yo y esto es lo último Alcalde no voy a pedir más la, por lo menos ahora, la palabra, solo compartir esta reflexión yo tengo una opinión distinta a la del director dado, yo por lo menos revisé rechacé ocho de las propuestas de modificaciones o de respuesta respecto de las observaciones que se formularon además no comparto alguna de las modificaciones que se han hecho de oficio por parte de del equipo y lo que se conversó en la comisión, por lo tanto yo creo que cuando me toque votar obviamente voy a dar mi voto pero yo tengo una opinión de que la lógica es, que si no aprobé la totalidad de las respuestas no puedo dado que las respuestas se deben plasmar en la imagen objetivo no me encuentro habilitado para poder aprobar el en la propuesta que nos presenta gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey concejal Sánchez había pedido la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Sí no solamente Alcalde hacer memoria con el tema de las comisiones quizás las comisiones no son vinculantes pero recordar que en la imagen objetivo número tres si no mal recuerdo todo este paño el que se está en discusión estaba amarillo y ahí me pueden corregir los demás colegas que estuvieron presentes en la comisión fue el mismo concejal Ariel Gómez que solicitó se bajara la densidad en este sector usted me dice que no colega y concejala Tamara y concejala Blanca estaban presentes Pedro también estaba presente y se hizo la demarcación de este sector siendo que en la imagen objetivo número tres venía todo el paño completo ese amarillo entonces de verdad el día de hoy ha sido bien complejo porque dentro de las mismas comisiones concejal mismo Ariel Gómez fue el que más participó el que más aportó dentro de las comisiones con las respuestas y el día de hoy acá ha rechazado como casi las mismas respuestas que el mismo propuso entonces igual ha sido un poco extraño entonces dicho lo anterior Alcalde acá vamos a aprobar el plano en sí lo que pasa ahora como ya queda modificado o ya puede, pueden se puede modificar alguna, alguna cosa que están acá mismo solicitando los demás colegas concejales.

Alcalde Miguel Araya: Director.

Oscar Contreras: Si yo le puedo contestar eso hay que entender un par de elementos nosotros ya tenemos, esta en estricto rigor están todas las observaciones perdón todos los puntos de tabla aprobados has ahora el 40 y lo que nosotros estamos aprobando ahora es la imagen objetivo de la síntesis de esta de estas observaciones cierto ahora bien lo que sí es importante decir es que imagen objetivo define condiciones de uso de suelo, condiciones de densidad, condiciones de trazado vial y deja los cimientos de como el nombre lo dice de la imagen objetivo para el anteproyecto y es será el anteproyecto la definición de detalle que iba a tener por ejemplo anchos de calle, densidades precisas vía ordenanzas para los incentivos normativos entonces con, todavía queda una fase aún que es la que, cómo se llama que es la que viene por delante con respecto al anteproyecto no obstante que es importante que tengan claridad que la fase de anteproyecto es muy difícil muy difícil cambiar un destino de uso de suelo y por ejemplo si hay algo que está dado para habitacional no podemos cambiarlo para industrial porque ya está fijado en una imagen de ciudad entonces eso inevitablemente se va terminar convirtiendo en un reparo hay que construir un fundamento coherente para llegar a ese tipo de instancias.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Es que Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Si me permite efectivamente participé no en la totalidad de las reuniones de comisión, pero participe en la gran mayoría, agradezco que concejal el Fuentes perdón el concejal Sánchez reconozca que una alta participación en aquellas reuniones en las que participé, lamentablemente no fue así respecto a todos los concejales de hecho en algún minuto hice la observación de que estaban todos revisando el celular y me sentía solo ahí con el equipo municipal discutiendo el tema, entonces eso como primera cosa, segundo señalar que respecto de este sector del que estamos analizando que es Nuevo Buin, yo señalé claramente que yo consideraba que debíamos mantener una cantidad de superficie de transición urbano rural y también señalé como declaración de principios, que en la medida que se pudiese tener la menor cantidad de pisos para que se autorizara la menor posibilidad de altura en el fondo y la menor densidad posible por lo tanto yo creo que usted o se equivocó o entendió mal o derechamente está faltando a la verdad Concejal Sánchez respecto de un punto que efectivamente discutimos pero no en la forma que usted señala, solamente quería hacer esa aclaración Alcalde y obviamente claro cómo se ha dicho previamente lo que resuelve una comisión no es vinculante para el concejo y obviamente también uno con más antecedentes o pensando mejor en los temas podrá eventualmente cambiar la votación, yo respecto de lo que yo participé en comisión diría que sobre un punto hubo un cambio de votación sobre los demás no gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Rivas.

Concejal Blanca Rivas: Bueno considero bastante imprudente que el concejal Gómez comente acá en este concejo que los concejales pasaron mirando el teléfono en las comisiones sin embargo estuvimos todos atentos y tratando de entender lo que es un plano regulador lo complejo que es, es un tema super técnico, yo la verdad que puse la toda la atención que pude y además de eso hice bastantes algunas observaciones que van a aportar mucho pero al anteproyecto que se lo envié a Diego y acá no, no fue presente y son observaciones que no, no nos hizo Daniel Mariani que nosotros pudimos aportar a esto muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Es importante que los vecinos sepan lo que pasa en las comisiones por eso he pedido que se transmitan las comisiones también, ahora no dije que estuvieran todo el rato revisando el celular dije en un momento estuvieron revisando celular y yo, yo me sentí bastante incómodo por mí y por los funcionarios municipales que estaban presentes.

Concejala Blanca Rivas: Pero usted para decir eso en el trabajo de las comisiones.

Concejal Ariel Gómez: Soy un par soy un par a usted y puedo decirlo concejala.

Concejala Blanca Rivas: Por qué podemos decir que participamos en varias comisiones no es solamente la desarrollo territorial, así que lo encuentro demasiado imprudente o es solamente para que la gente lo vea y lo escuche que hace modificaciones al plan regulador.

Concejal Ariel Gómez: No yo lo encuentro transparente concejala.

Alcalde Miguel Araya: Ya vamos a tomar la votación igual esto es una imagen objetivo y el proceso va a seguir hoy día no se cierra el proceso hay que tenerlo claro esto es muy dinámico y obviamente al ser participativo obviamente y va a seguir siendo participativo porque la jornada de participación va a partir prontamente y obviamente vamos a invitar y, y recalcar que esto ha sido construido con el equipo municipal y también con el concejo municipal y obviamente con la comunidad que participó en las distintas instancias participativas que fueron abiertas y esto va a seguir en esa misma dinámica por lo tanto este una parte, una etapa más que obviamente la tenemos que seguir trabajando y madurando con ustedes con la comunidad y ahí podemos ir viendo porque queremos que esto salga por el bien de un Buin que queremos todos así que no se corta hoy día con esta con este punto 40 él, se acaba no esto vamos a saltar una etapa más dejarlo claro ya tomamos votación:

40.- Sería acuerdo para aprobar los términos, los términos definidos para la elaboración del del anteproyecto aprobando la propuesta definitiva de imagen objetivo según lo estipulado en el informe de la Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de la elaboración del anteproyecto tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde antes de dar mi votación quería comentar que este proceso por lo menos yo lo vengo participando y vengo trabajando en él desde que estaba el Concejal Ramón Calderón, a quien debemos recordarlo el también levantó las banderas sobre la implementación del plan regulador comunal, luego lo retomamos con la comunidad del buen vivir con quienes hicimos varios ampliados donde participó también el concejal Ariel Gómez en algún momento, el alcalde, el administrador hace muchos años estamos hablando por allá por el 2018 más o menos 2019, 2017 por ahí y desde antes entonces yo estoy feliz con este proceso creo que vamos por ahí por el 45% el 50% del del trabajo realizado y me siento muy contento con ello y espero que sigamos trabajando tanto en las comisiones como de manera individual para que saquemos esto adelante. En segundo lugar, a pesar de que yo rechacé varias de las observaciones yo soy un fiel defensor de la democracia y entiendo que las votaciones del Concejo también son actos democráticos y mi propuesta bueno si yo la rechacé y los demás la aprobaron y se aprobó yo acepto la voluntad de cada uno de los concejales y no tengo por qué rechazar todo porque no estoy de acuerdo en dos o tres puntos así que yo de verdad reconozco el gran trabajo que se ha realizado tanto por la comunidad como por este municipio por esta gestión y por los concejales tanto de izquierda derecha independiente lo que sea todos hemos trabajado y hemos empujado el carro para que podamos sacar este esta herramienta de planificación territorial siempre van a haber errores siempre van a haber diferencias pero creo que hemos realizado un buen trabajo y, y no esperen que se lo reconozca la ciudadanía pero yo aprovecho este espacio para reconocer el trabajo de todos y cada uno de ustedes en este arduo trabajo así que APRUEBO señor Alcalde el punto número 40.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde si yo en realidad tenía la misma duda voy a ser bien breve tenía la misma duda que el Concejal Gómez, respecto a si rechacé algunos puntos cómo voy a votar en este punto final, creo que hice el punto en cada uno de ellos finalmente rechazándolo y con las razones que fundamenté en cada una de ellos entonces Alcalde yo también como poniendo las fichas en esta en este tema tan relevante e voy a aprobar y también obviamente esperando, esperando que, que, que logre ver la luz que este un, esto es algo que no es de ahora viene de muchas gestiones atrás y no se ha logrado llevar lamentablemente a cabo así que esperamos espero en realidad hable por mí que finalmente pueda, pueda, pueda ver la luz y no lo digo no lo digo como respetuosamente se lo digo Alcalde no lo digo en favor de usted sino que en favor de, de la comuna y del desarrollo de la misma así que APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde bueno ahora se está votando la imagen objetivo la cual como decían anteriormente trabajó los vecinos trabajó su gestión también Alcalde y también la trabajó este cuerpo colegiado este cuerpo colegiado trabajó ocupando celular o no ocupando celular siendo un aporte o no siendo un aporte todos participamos así que mi reconocimiento mayor es para todo este cuerpo colegiado que siendo de distintas veredas políticas quizás disculpa la expresión Alcalde pero se han sacado la cresta por llevar adelante

este plan regulador que por mucho tiempo los vecinos de Buin esperan así que yo el día de hoy Alcalde APRUEBO y felicitarlo a usted al departamento de Secpla y especialmente a mis demás colegas que trabajaron arduamente por sacar este proyecto adelante.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde sí al igual que el inicio agradecer de verdad el trabajo han sido varias comisiones se ha trabajado bastante hemos estado ahí muy al, al pie del cañón tanto con los funcionarios que de verdad se agradece todo el apoyo técnico que ellos no han entregado bueno y sumarme un poco también a las palabras de mis colegas que de verdad se agradece que estén siempre ahí con esta comisión trabajando para el desarrollo de nuestra comuna así que APRUEBO Alcalde muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: En primer término Alcalde efectivamente yo creo que hay que reconocer el trabajo el empeño que se ha puesto en el trabajo con reuniones varias reuniones en la localidades tratando de tener participación ciudadana, a veces los vecinos no llegan en la cantidad o en el número que uno quisiera, son los más interesados los que participan, así que reconocer también esa obviamente esa esa labor, sin embargo como miembro de este cuerpo colegiado que tiene que emitir un voto y una opinión no solo pensar no solo en lo que yo pienso, sino que también tratando de representar la opinión de quienes votaron por mí a lo menos, yo he votado en contra de varias de las propuestas de respuesta que se nos han propuesto respecto de observaciones del plan regulador de esta imagen objetivo de plan regulador, por ejemplo voté en contra de aquella propuesta que dice relación con las alturas y densidades habitacionales en el sector que está, este barrio de entre carretera y la estación de trenes, he manifestado mi diferencia con esta última modificación que se hace el sector en el Nuevo Buin rechacé ocho puntos si no me equivoco de la tabla de hoy entonces creo que uno tiene que ser consecuente respecto de lo que ha votado y eso no significa no respetar la democracia o la mayoría sino que hay que ser consecuente y desde esa consecuencia yo no me encuentro en condiciones de aprobar la imagen objetivo que se nos presenta porque tengo reparo a la imagen objetivo que nos ha presentado por lo tanto yo RECHAZO la imagen objetiva propuesta Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO esta primera etapa de trabajo de la imagen objetivo y espero estar cuando ya este plan regulador se pueda concretar y llevar a cabo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno yo también APRUEBO el punto 40.

Se da por aprobada los términos definidos para la elaboración del anteproyecto aprobando la propuesta definitiva de imagen objetivo según lo estipulado en el informe Secpla N°115 informe consolidado de acuerdo a observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración del anteproyecto antes de levantar la sesión quiero de verdad agradecer al concejo municipal principalmente porque esto es, esta es la instancia política de del plan regulador somos un gobierno comunal este plan regulador no es para para para mí sino que es para la comunidad como bien lo ha dicho la concejala Aguilera y como lo hemos, con la mirada que lo hemos trabajado todos desde las distintas miradas que cada uno tenemos desde nuestras distintas posiciones lo cual creo que es un avance sustantivo recordar que estamos haciendo un tremendo esfuerzo con cerca de \$370.000.000 de

recursos propios municipales para la ejecución de este plan regulador por urgencia que es parte de la etapa del Plan Regulador Macro que nosotros queremos trabajar por lo tanto es un avance sustantivo es bien dinámico es una etapa vamos a seguir trabajando vamos a seguir con la con el equipo de participaciones felicitar al director por el avance que hemos tenido por haber hecho este logro hasta el día de hoy a Diego a todo el equipo que está Victoria también por ahí al equipo territorial que está liderado por Héctor y todos los que iban a los cafés recordar que esto lo partimos en pandemia y que a pesar de que estuvimos en pandemia que íbamos con mascarilla hace dos años atrás a las distintas localidades no llegaba poca gente pero llegaba como siempre se ha dicho los que los que tienen obviamente el interés agradecer a las juntas de vecinos, a los dirigentes que participaron a los vecinos que tienen un interés de, de preocuparse en la comuna que vivimos y, y de verdad que agradecer a todo el equipo por el por el avance que hoy día estamos teniendo de verdad que, que creo que, que un día es un día histórico y grande para Buin nos falta si por seguir avanzando pero solamente invitarlos a que sigamos con la misma disposición de este trabajo que estamos desarrollando yo creo que, que tenemos mucho que observar después podemos juntarnos un día con el equipo ahí a dar las distintas miradas de lo que hoy día ya de esta imagen objetivo y después seguiremos en el otro paso mejorándolo si la idea es que salga un, un, un buen plan regulador por urgencia y después el plan regulador que necesitamos esta herramienta que no tenemos y que creo que es muy necesaria para el Buin de aquí a 30 años más así que de verdad mi reconocimiento mi agradecimiento a todos los concejales y concejales que participaron en este importante hito de hoy día estamos concluyendo la primera etapa y de verdad que solamente mi agradecimiento le damos la palabra a Diego y después al director y Diego.

Diego Requena: Sí yo Alcalde quería solamente que pudiese quedar en acta que el acuerdo número 13 que tiene como folio 57-FW el folio debería ser 25-CE que ahí tuvimos un error de tipeo.

Alcalde Miguel Araya: Fe de erratas entonces.

Diego Requena: Sí.

Alcalde Miguel Araya: Ya cuál es el código el 25.

Diego Requena: El acuerdo número 13.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Diego Requena: Que actualmente dice 57-FW.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Diego Requena: Debería decir 25-CE.

Alcalde Miguel Araya: 25-CE se corrige entonces el punto 13 ya.

Concejal Ariel Gómez: CE Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí CE.

Concejal Ariel Gómez: Ya que escuché c entonces.

Alcalde Miguel Araya: No CE y director.

Oscar Contreras: Sí bueno Alcalde concejales, concejalas para nosotros es muy importante este ITO ha sido muy importante también el trabajo que hemos tenido con, con ustedes en estas siete sesiones de, de, de trabajo también el trabajo que tenemos con la comunidad agradecer al equipo técnico a Diego a Victoria a Jaime creo que ha sido un trabajo y ustedes lo han reconocido y eso para nosotros nos da fuerzas para seguir trabajando en lo que viene, viene un periodo que también no es no es fácil es un peldaño más complejo y creo que la discusión que hemos tenido en el día de hoy lo, lo, la mirada que tengo como director es una mirada más bien positiva no es una invitación hay un desafío a tratar de, de como bien dice el Alcalde tener un gobierno comunal que recoja las distintas miradas y me quedo también muy en lo positivo que creo que tenemos diferencias pero son en sectores muy acotados si vemos toda el área que estamos planificando la comuna es un área vasta y si no y si focalizamos en dónde tenemos diferencias deben ser a más de tres sectores por lo tanto creo que tenemos más bien mucho acuerdo y eso yo creo que como como dirección y como en materia de planificación nos dejan un muy buen pie para lo que viene hacia adelante así que nada agradecerle a usted concejales a todos la confianza que han depositado en este equipo y esperamos estar en la expectativa de aquellos así que eso Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Sí, si se me permite pequeño este comentario final pedir que en las etapas que vienen puedan participar también otras unidades porque hemos visto básicamente al equipo de Secpla pero el plan regulador tiene que ver después bajar cierto la unidad la dirección de obras municipales después una vez que se apruebe que espero así sea tiene que ejecutar el plan regulador entonces es importante conocer también la opinión también jurídica con todo el plan y todas las memorias y todo lo que hay que preparar con los aspectos normativos así es que pedir que en las instancias que vienen puedan participar la dirección de obras municipales, la dirección jurídica y todas aquellas otras unidades también que tengan algo que decir yo creo que efectivamente los concejales participamos activamente en las reuniones hemos dado nuestra opinión en este concejo no estamos todos de acuerdo sin embargo creo que es importante también de poder oír a la a todas las unidades técnicas también que después van a tener que ejecutar y llevar a la práctica este plan regulador.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey oye agradecerles a todos por el tiempo un concejo extraordinario muy liguero pero muy positivo para el futuro de nuestra comuna así que agradecerle a todos de verdad muchas, muchas gracias se levanta la sesión siendo la 06:43 muchas gracias, chao.



GMG/jfl/jzm.